

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRTAL DE DEPORTE Y RECREACION DE  
CARTAGENA DE INDIAS –IDER.**

**AVISA:**

A los Representantes Legales y/o demás miembros de los **CLUBES DEPORTIVOS Y/O MULTIDEPORTIVOS Y JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES Y/O ASOCIACIONES DE VECINOS CON DOMICILIO EN LA JURISDICCIÓN DEL BARRIO LAS GAVIOTAS**, quienes deben acreditar la documentación que demuestre el Domicilio Actual del Organismo que representan, la cual será verificada por el IDER, y así determinar su habilitación para participar en el proceso de elección del Representante de los Clubes Deportivos y el Representante de la Junta de Acción Comunal o Asociaciones comunales ante la **COMISION COORDINADORA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL BARRIO LAS GAVIOTAS**.

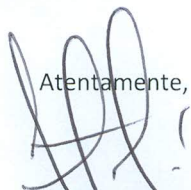
Por lo anterior, el IDER requiere a los interesados (Clubes Deportivos y Multideportivos, Juntas de Acciones Comunales o Asociaciones de Vecinos afines a los escenarios del Distrito al servicio de la comunidad, quienes deben acercarse dentro de los próximo **CINCO (05) DIAS HABILIES** , CONTADOS A PARTIR DEL **Veintisiete (27) de Enero del 2015**, a nuestra Institución para dar cumplimiento a lo estipulados en la Resolución No. 883 del 2010; y a su vez actualicen, subsanen y totalicen los requisitos legales que demuestre la titularidad para actuar en nombre del Club, JAC o ASOCIACION conforme a los estatutos y/o reglamentos, de cada Organismo, y con lo establecido en la legislación deportiva y directrices de Coldeportes Nacional, para que elijan su representante en la Comisión Coordinadora de Escenarios Deportivos del Distrito, en el sector.

Cumplido los cinco (05) días hábiles (**VENCE 02-02-2015**), se convocara a los a Clubes Deportivos y Juntas de Acción Comunal y/o Asociaciones de Vecinos, que cumplan con lo establecido en la Resolución No. 883 de 2010, y con lo establecido en la legislación deportiva y directrices de Coldeportes Nacional, para que elijan su representante en la comisión Coordinadora de Escenarios Deportivos, en el sector.

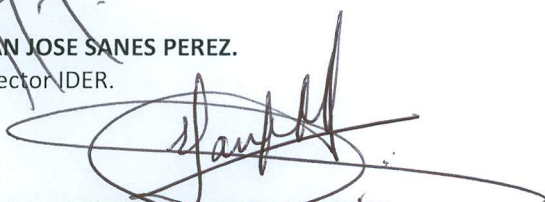
Esta comunicación se publica en el blog institucional ([www.idercartagenadeindias.info](http://www.idercartagenadeindias.info)), en la cartelera de la sede administrativa del Instituto, constituyéndose en un hecho de notoriedad y conocimiento público.

Dado en Cartagena D. T y C., a los Veintisiete (27) días del mes de Enero del 2015.

Atentamente,



**IVAN JOSE SANES PEREZ.**  
Director IDER.



Vo. Bo.: **EDUARDO SANJURJO MARTÍNEZ.**  
Dirección de Fomento Deportivo y Recreativo



Vo. Bo.: **ANA MARÍA URIBE ALBARRÁN.**  
Jefa Oficina Jurídica

